

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°37-2023-ESSALUD-RAAN-6**

1	NÚMERO DE ACTA	01-2024
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, la ciudad de Chimbote, a los 25 días mes de setiembre del 2024, en la Oficina de la División de Adquisiciones, a las 11:00 am horas, el COMITE DE SELECCIÓN , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°37-2023-ESSALUD-RAAN-6, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DELEGADA A COMPRA LOCAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL ANCASH DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE TRES (03) MESES", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO"	
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ITEM 2 - EPOETINA ALFA ó ERITROPOYETINA HUMANA / CORPORACION DAFER MEDIC S.A.C.	307,500.00
5	BASE LEGAL	
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
6	ACUERDO ADOPTADO	
	El Organo Encargado de la Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  HANS CASTILLO ALVA </div> <div style="text-align: center;">  ELDER RODRIGUEZ BENITES </div> <div style="text-align: center;">  JULY AVILA PACHECO </div> </div>	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS	

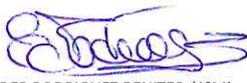
**CUADRO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°37-2023-
RAAN-6**

	ITEM 2 - EPOETINA ALFA 6 ERITROPOYETINA HUMANA	ITEM 2 - EPOETINA ALFA 6 ERITROPOYETINA HUMANA
Documentos de presentación obligatoria (Documentos para Admisión de Oferta)	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	CORPORACION DAFER MEDIC S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si	Si
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si	Si
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si	Si
Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capitulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si	Si
Plazo de entrega (Anexo 4)	Si	Si
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	N/A	N/A
El precio de la oferta en SOLES y debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	418,500.00	307,500.00
RESULTADOS	ADMITIDO	ADMITIDO
REQUISITOS TECNICOS - DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FARMACEUTICO OFERTADO (ANEXO G)	Si	Si
REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE	Si	Si
CERTIFICADO DE ANALISIS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS TERMINADO (PROTOCOLO DE ANALISIS)	Si	Si
METODOLOGIA ANALITICA (Copia Simle)	Si	Si
REQUERIMIENTO DE LA MUESTRA Y/O FOTOS DEL PRODUCTO OFERTADO Y ROTULADOS (COPA SIMPLE)	Si	Si
MUESTRA Y/O FOTOS DE PRODUCTO OFERTADO Y ROTULADOS	N/A	N/A
CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (CBPM)	Si	Si
CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA)	Si	Si
CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE (BPD)	Si	Si
CARTA DE COMPROMISO DE CANJE Y/O REPOSICIÓN POR DEFECTO DE VICIOS OCULTOS ANEXO D	Si	Si
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE
MYPE	SI	NO
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO	Si	Si
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (S/ 200,000.00 - 50,000.00)	Si	Si
RESULTADOS - FINAL	CALIFICADA	CALIFICADA

EVALUACIÓN ECONÓMICA		MONTO OFERTADO	PORCENTAJE	MYPE	PORCENTAJE TOTAL
ITEM2	CORPORACION DAFER MEDIC S.A.C.	307,500.00	100.00		100.00
	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	418,500.00	73.48	5	78.48

Chimbote, 25 de setiembre del 2024


HANS CASTILLO ALVA (Presidente)


ELDER RODRIGUEZ BENITES (1° Miembro)


JULY AVILA (2° Miembro)